

BASES del XIV CONCURSO de FOTOGRAFÍA

“Una imagen desde la discriminación a la Igualdad”

Del Area de Igualdad del Ayuntamiento de Berriozar 2015

Organiza: Ayuntamiento de Berriozar (Igualdad).

Participantes: Toda persona que lo desee, con un máximo de tres fotografías.

Tema: Situaciones que reflejen discriminación, conciliación y corresponsabilidad, buenos tratos, y/o igualdad entre mujeres y hombres.

Formato: Serán tituladas, en blanco y negro o en color. Tamaño: 20 x 30. Las fotografías se presentarán sin montar, sin paspartú, marco ni cristal. Y sin datos personales que puedan identificar a la persona autora.

Plazo y lugar de presentación: Se entregarán en Oficina de Atención Ciudadana OAC del Ayuntamiento, en horario de 8,30 a 13,30 horas desde 8 al 19 de junio de 2015.

Forma de presentación: Se entregarán en un sobre cerrado, en el que se detallen el título de la fotografía y la frase “XIV Concurso de Fotografía”. Dentro figurará la fotografía y otro sobre que contenga en su interior los datos personales de la persona participante (nombre, apellidos, edad, dirección y teléfono), y en el exterior, el título de la obra. El título podrá ser presentado en castellano, en euskera o en ambos idiomas. En el caso de que se presente en un solo idioma el Ayuntamiento de Berriozar se reserva el derecho de realizar la traducción del mismo.

Podrá presentarse si se desea una explicación alusiva al título.

Las personas ganadoras, enviarán en el plazo de 3 días a partir de la notificación oficial, las fotos ganadoras en alta resolución. Vía wetransfer.com al correo de igualdad@berriozar.es. En el asunto exclusivamente se deberá poner el título de la obra.

Las fotografías ganadoras podrán exponerse en la web municipal.

Obligación de las personas candidatas para participación en dicho concurso: Las fotografías tienen que ser inéditas y cuya autoría sea únicamente de la persona candidata que se presenta, de tal forma que no hayan sido premiadas en ningún otro concurso y que la obra sea sólo atribuible a la participante. En el caso de que, una vez el jurado haya asignado los premios y no se cumplan los anteriores requisitos, automáticamente se descalificará a la persona participante que lo incumpla.

Exposición y propiedad de las fotografías:

1º Se expondrán todas las fotografías en el Polideportivo entre los días 10 y 31 de agosto de 2015.

2º: Exposición de las obras premiadas durante el Festival Internacional de Cortometrajes de Temática Social de Berriozar de octubre en el Hall de la Escuela de Música. Las no premiadas podrán retirarse de la Oficina de Igualdad, sita en el Ayuntamiento, durante el mes de noviembre. Pasada dicha fecha, pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento.

Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, que se reservará todos los derechos sobre las mismas.

Todas las fotografías presentadas podrán ser expuestas vía web municipal con el objeto de poder ser vistas hasta la siguiente convocatoria

Jurado: Estará compuesto por la Concejalía de Igualdad, Personal Técnico de Cultura e Igualdad, una persona representante de colectivo Bergazki (colectivo Berriozar de fotografía), una persona profesional de fotografía y el Secretario General del Ayuntamiento que levantará acta. Las personas que ganen los premios locales tendrán la opción de formar parte del jurado en la siguiente edición.

Fallo del jurado: Tendrá lugar el día 30 de junio de 2015 y su decisión será inapelable. El resultado se hará público en los medios de comunicación. A las personas premiadas se les comunicará telefónicamente.

Criterios generales:

1. Originalidad/Creatividad: 30%.
2. Aspectos Técnicos: Calidad, Composición: 25 %.
3. Temática/Contenido: 45 %.

Premios: **Generales:** 1º): 300€, 2º): 200€, 3º): 120€.

Local (Berriozar): 1º) 250€ 2º) 150€

Premio Mujer fotógrafa: 120 €.

Pretendemos premiar al mayor número de personas posible por lo que: no es compatible recibir premio general y local. En caso de existir coincidencia se otorgará exclusivamente el de mayor cuantía, dejando disponible el siguiente para otra obra.

Premio Mujer no es compatible con General y local.

Si algún premio queda desierto se habilita al jurado para poder conceder algún accessit con valoración económica máxima de 120 €/obra.

Entrega de premios: Tendrá lugar el día 26 de agosto, a las 17 h., en el Ayuntamiento de Berriozar, antes del chupinazo que da inicio a las Fiestas.

La organización cuenta con el permiso necesario de las personas autoras de las obras para exponer las fotografías en los diferentes momentos señalados en las bases (tanto exposiciones físicas como en web municipal).

Todo lo no acordado en estas Bases quedará a criterio del jurado.

Aceptación e interpretación de las Bases: la participación en el concurso implica la aceptación de las bases y de las decisiones que se adopten por el jurado del concurso.



Organiza:
Ayuntamiento de Berriozar
Servicio de Igualdad

